EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ

CERTIFICAN

Que los recursos aportados por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte - SCRD, depositados en la cuenta de ahorros N° 640005765 de CONFIAR COPERATIVA FINANCIERA, a nombre de **CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ,** generaron rendimientos financieros por valor de $26.509, durante el periodo reportado en el informe parcial y final financiero del CTO 408 de 2024.

Que los rendimientos financieros serán consignados de acuerdo al **parágrafo Quinto** de las "condiciones del contrato a celebrar", del contrato de apoyo N° 408 de 2024, que dice textualmente lo siguiente: "*Todos los rendimientos financieros o saldos que se generen por los recursos desembolsados por LA SECRETARÍA serán devueltos a la entidad y deberán consignarse a la Dirección Distrital de Tesorería, en la cuenta que para dicho efecto establezca la misma, en los términos señalados en el manual operativo presupuestal del Distrito Capital*"

Que se realizará dicha consignación con el recibo de pago remitido por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte – SCRD, posterior a la entrega de la presente certificación.

Que los rendimientos financieros serán consignados en la cuenta y tiempos indicados por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte – SCRD.

Se firma en la ciudad de Bogotá el dieciocho (18) de diciembre de 2025

Nombre: Claribeth Oviedo Ramírez
Cargo: Representante Legal
C.C. 52.954.583

Nombre: Sandra Milena Pastrana Chacón
Cargo: Revisora Fiscal
TP. 156496-T